DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL
Avda. Mcal. López y 22 de setiembre, 2° piso
Tel: (595 21) 223.130 / 211.366 / 213.033 - Int. 5137
Tel/Fax: (595 21) 224.051-228.721
Pág. Web: www.dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

****

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

(Resolución Nº 615/2013)

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN Nº 91/13

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 63/2013

"SERVICIO DE DECORACION NAVIDEÑA PARA EL AISP Y AIG"

29 de Noviembre de 2013

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN Nº: 91/2013

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº: 63/2013

"SERVICIO DE DECORACION NAVIDEÑA PARA EL AISP Y AIG"

1. COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

A través de la Resolución N°: 615/2013, de fecha 14/11/2013, fue integrada la Junta de Aclaraciones y el Comité de Evaluación de Ofertas, compuesta de la siguiente manera:

- **Lic. Luz María Chamorro** - **Jefa Dpto. Administrativo D.A. (Coord.)**
- **Sra. Juliana Morel** - **Asistente Gcia. Administrativa D.A.**
- **Sra. Diana Cabrera** - **Asistente U.O.C.**

2. APERTURA DE SOBRES

El Acto de Apertura de Sobres se realizó en fecha 29/11/2013 a las 08:30 hs. Seguidamente se procede a la apertura de las ofertas de las firmas que presentaron sus documentaciones en el sitio y hora indicada.

EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA	MONTO DE LA POLIZA	VIGENCIA DE LA OFERTA
N.A. DE NADIA MARÍA BORDON	Gs. 150.000.000	9.000.000 Gs.	90 Días

OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA.

NINGUNA

3. ANÁLISIS Y EVALUACION DE LAS DOCUMENTACIONES

3.1. Documentación Legal

La Asesoría Jurídica emitió el Dictamen N°: 1887/2013, de fecha 29/11/13, en el cual menciona entre otros:

Descripción de la Documentación Solicitada	N.A. DE NADIA MARÍA BORDON	
	Cumple	No cumple
A) Formulario de Ofertas debidamente firmado y completado.- **(Sustancial)**	✓	
B)Garantía de Mantenimiento de Oferta **(Sustancial)**	✓	
C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	✓	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	✓	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	✓	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	✓	

Lic. Luz Chamorro Juliana Morel Diana Cabrera

Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	✓	
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	✓	
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	**NO APLICA**	**NO APLICA**
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	**NO APLICA**	**NO APLICA**
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
Notas de referencias firmadas por clientes donde se indique que ha realizado alguno de los trabajos solicitados.-	✓	
Balance de los tres últimos años 2010, 2011, 2012.	✓	
Certificado de Autorización del Fabricante.	**NO APLICA**	**NO APLICA**

3.2. Situación Financiera

La Gerencia Financiera remite los informes correspondientes al análisis de los requisitos mínimos exigidos en el PBC, obteniéndose los siguientes ratios de los Balances Generales presentados, correspondientes a los 3 últimos ejercicios, años 2010, 2011 y 2012 respectivamente:

Descripción de la Documentación Solicitada	N.A. DE NADIA MARIA BORDON	
	Cumple	No cumple
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años 2010, 2011 y 2012.	**9,19**	
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años 2010, 2011 y 2012.	**0,33**	
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital, el promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo, 2010, 2011 y 2012.	**0,05**	

4- EXPERIENCIA Y CAPACIDAD DE SERVICIO

Descripción de la Documentación Solicitada	N.A. DE NADIA MARIA BORDON	
	Cumple	No cumple
Experiencia de provisión de servicios similares.	✓	

AVDA. MCAL. LÓPEZ Y 22 DE SEPTIEMBRE – 2º PISO
TEL/FAX: (595 21) 224.051
EMAIL: licitaciones_uoc@dinac.gov.py

ASUNCIÓN
PARAGUAY

Lic. Luis M. Chamorro Jhimmi Mart Diana Cabriza

5- INFORME TECNICO:

Analizado el contenido por la Lic. Luz María Chamorro Jefa Dpto. Administrativo D.A. y la Sra. Juliana Morel Asistente Gcia. Administrativa D.A. de la oferta presentada por la empresa "**N.A. DE NADIA MARÍA BORDON**", menciona que lo ofertado, cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

6- ANALISIS Y EVALUACION FINAL:

Por todo lo anteriormente expuesto la empresa, "**N.A. DE NADIA MARÍA BORDON**", cumple con las condiciones legales, económicas y técnicas requeridas, como así también está calificada y con la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato.

7- CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

Por cumplir con las condiciones legales, económicas y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, teniendo la calificación y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y siendo la única oferta, este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar a la empresa: "**N.A. DE NADIA MARÍA BORDON**", por un monto total de **Gs. 150.000.000- (Guaraníes Ciento cincuenta millones) IVA incluido**, ANEXO B-02-09 que forma parte del presente Acta, considerando que el mismo responde a la única oferta.

Atentamente.

Sra. Juliana Morel
Miembro Comité de Evaluación

Lic. Luz María Chamorro
Coordinador Comité de Evaluación

Sra. Diana Cabrera
Miembro Comité de Evaluación

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº: 63/2013 "SERVICIO DE DECORACION NAVIDEÑA PARA EL AISP Y AIG"

ID. Nº 255361

PLANILLA DE ADJUDICACIÓN

EMPRESA ADJUDICADA:

N.A. DE NADIA MARÍA BORDON

Item	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cant.	Presentación	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	90151802-035	Servicio de Decoración para Navideña para el AISP Y AIG	NO APLICA	NO APLICA	UNIDAD	1	Evento	150.000.000	150.000.000
								TOTAL IVA INCLUIDO	150.000.000

Lic. Luz M. Chamorro
Jefe Dpto. Administrativo

C.P. Liliana Morel
Asistente Direcc. Aeptos -

Digna Cabrera.
Asistente - UOC.

Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº: 63/2013 "SERVICIO DE DECORACION NAVIDEÑA PARA EL AISP Y AIG"
PLANILLA COMPARATIVA DE PRECIOS

								EMPRE[illegible]	
								N.A. DE NADI[illegible] [illegible]BORDON	
Item	Código de Catálogo	Descripción del Bien	MARCA	PROCEDENCIA	U.M.	Cant.	Presentación	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	90151802-035	Servicio de Decoración para Navideña para el AISP Y AIG	NO APLICA	NO APLICA	UNIDAD	1	Evento	150.000.000	150.000.000
								TOTAL IVA INCLUIDO	150.000.000

Lic. Luz M. Chamorro B.
Jefa. Dpto. Administrativo.-

CP Juliana Morel
Asistente Direcc. Aeptos.-

Diana Cabrera.
Asistente. UOC.